ADENDA No. 3
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-034-2024

El **FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR**, se permite informar a los interesados en el proceso de selección de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2024,** cuyo objeto es: *"EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAS DEL INMUEBLE DENOMINADO COTTON TREE SPA, UBICADO EN LA BAHIA SUROESTE DE LA ISLA DE PROVIDENCIA",* que se procede a realizar la presente adenda de conformidad con las respuestas emitidas a las observaciones extemporáneas presentadas al documento complementario de la invitación abierta referenciada, así:

PRIMERO: Modificar el ANEXO No.4 denominado "PRESUPUESTO OBRA SPA", del CAPITULO VIII ANEXOS Y FORMATOS, LISTADO DE ANEXOS Y FORMATOS, de la de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2024,** en el cual se inserta la columna Valor Unitario, y se publica nuevamente el referido anexo. (ANEXO No.4 "PRESUPUESTO OBRA SPA" ADENDA No.3).

SEGUNDO: Modificar el FORMATO No.8 denominado "PROPUESTA ECONÓMICA", del CAPITULO VIII ANEXOS Y FORMATOS, LISTADO DE ANEXOS Y FORMATOS de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034- 2024**, en el cual se ajusta la cantidad del ítem 2.1.2.2., de conformidad con el anexo No.4 del Presupuesto Obra SPA en 11 unidades, y se publica nuevamente el referido formato. (FORMATO No.8 "PROPUESTA ECONÓMICA" ADENDA No.3).

TERCERO: Modificar el numeral **3.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"** de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034- 2024,** el cual queda de la siguiente manera:

*"Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en **alguno** de los siguientes códigos, en caso de que el proponente se encuentre registrado en el Registro Único de Proponentes:*

Clasificación UNSPSC	Clase
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina

Aquellos proponentes que no se encuentren registrados en el RUP deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral denominado "Documentos válidos para la acreditación de la experiencia" para cada uno de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los códigos de clasificación, el representante legal del Proponente deberá incorporarlos en el FORMATO – EXPERIENCIA ESPECIFICA"

CUARTO: Modificar el cronograma electrónico de la plataforma Secop II, conforme con el Documento Complementario de la **Invitación Abierta No. FNTIA-034-2024**, quedando así:

"2.7. PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

*El **plazo de la Invitación** corresponderá al comprendido entre la publicación y su*

adjudicación, dentro del cual los Proponentes podrán presentar las inquietudes relacionadas con los términos de la presente Invitación, presentarán las respectivas Propuestas, se presentarán los documentos subsanables y/o aclaratorios, se expedirán los informes de evaluación y se presentarán las observaciones a estos informes; todo lo anterior de conformidad con las etapas y términos señalados en el cronograma del presente proceso.

El proceso de selección a que se refiere la presente Invitación se desarrollará conforme las siguientes etapas y lineamientos, en las fechas y plazos que se fijen en el cronograma establecido para tal efecto en la plataforma Secop II.

ACTIVIDAD	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**LUGAR**	**PARÁMETROS**
Fecha Límite de Presentación de Propuestas	**18 de octubre de 2024 Hasta antes de las 10:00 A.M.**		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el Secop II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	23 de octubre de 2024		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanables en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	24 de octubre de 2024	25 de octubre de 2024	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán subsanar requisitos habilitantes.
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	30 de octubre 2024		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	31 de octubre de 2024	01 de noviembre de 2024	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.
Conocimiento de No Cliente	30 de octubre de 2024	07 de noviembre de 2024	Correo Electrónico	**FONTUR** solicitará al proponente a través de correo electrónico los requerimientos que realice el área de servicio al cliente de Fiducoldex.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente. Publicación de Informe Final de evaluación.	07 de noviembre de 2024		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
Selección del	08 de noviembre de		Secop II:	**FONTUR** publicará el Acta de

CONTRATISTA	2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Selección en la fecha establecida en el cronograma.
Suscripción de Contrato	A partir 11 de noviembre de 2024	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el Secop II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de **FONTUR**.

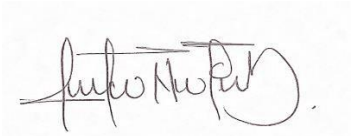
Cada una de las fechas y plazos fijados en el cronograma electrónico descrito en la Plataforma Secop II, son términos perentorios y preclusivos.

Las fechas y plazos establecidos en el cronograma publicado en el Secop II podrán modificarse de conformidad con lo establecido en la presente Invitación. Por lo anterior, FONTUR puede modificar los plazos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta a través de Adendas.

Las modificaciones realizadas al cronograma del Proceso en virtud de las Fallas Generales presentadas en el SECOP II no constituyen Adendas en el sentido estricto teniendo en cuenta que se dan en virtud de una Falla no imputable a FONTUR o a los Proveedores."

Las demás condiciones de la Invitación Abierta No. FNTIA–034–2024, que no se hayan modificado mediante la presente adenda, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.



LUISA FERNANDA MONROY PÉREZ
DIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL
P.A. FONTUR

Elaboró: Claudia Milena Díaz Ramírez - Profesional Jurídico P.A. FONTUR

Revisó: Yenni Beatriz Martínez Menco - Profesional Jurídico Senior P.A. FONTUR